

## CURSO ACADÉMICO 2017-2018

**PLAZO ORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN:** del 3 de julio de 2017 al 28 de febrero de 2018.

### **RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN – SEGUNDO PLAZO DOCTORADO EN ECONOMÍA Y GOBIERNO**

*Resolución DEFINITIVA de admitidos en segundo plazo por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2017-18, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.*

**Plazas de nuevo ingreso:** 22

**Fecha de admisión:** 22 de marzo de 2018

#### **I. ADMITIDOS en orden alfabético**

Nº Orden	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Tutor/a
1	María del Mar	Barbero	Pérez	Dr. Carlos Ramió
2	Rodrigo	De Bona	Da Silva	Dr. Manuel Villoria
3	María Antonia	Fernández	Reid	Dr. Salvador Rus
4	Tania	Hermida	Varela	Dr. Salvador Rus
6	Giovani	Mancilla	Gaona	Dra. Marisa González
5	Aline	Noyola	De la Llave	Dra. Esther del Campo
7	María	Rocamora	Fernández	Dr. Salvador Rus
8	Carlos Arturo	Salas	Hernández	Dr. Salvador Rus

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Mgfco. Sr. Rector, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Se ruega que los candidatos admitidos que renuncien a la plaza lo comuniquen por escrito a la Secretaría de Estudiantes.

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida, debidamente legalizada, a la Secretaría de Estudiantes de Postgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23, 28040 MADRID).

Si la Secretaría de Estudiantes comprobase falsedad de los datos que figuran en la aplicación al realizar el cotejo con la documentación original, procederá a anular el expediente.

El plazo para formalizar la matrícula abarca el período comprendido del 26 de marzo al 30 de abril de 2018, ambos inclusive.

En Madrid, a 22 de marzo de 2018